



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.**



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

**Décimo Octava Sesión Ordinaria del día 10 de Diciembre del 2010, a las 11:00
(once) horas**

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once) horas del día 10 de Diciembre del 2010, en las instalaciones de la sala de juntas de la Tesorería Edificio Municipal Banco de México, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, integrada por C. Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic. María Margarita del Río Gallegos, Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud del Prof. Horacio Guajardo Rojas, Director de la Escuela Secundaria Gral. No. 15 "Nueva Creación", y dentro del Sexto Punto del Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción V; numeral 4 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Prof. Horacio Guajardo Rojas, Director de la Escuela Secundaria Gral. No. 15 "Nueva Creación", que consta de una cantidad de \$ 10,000.00 (son Diez Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales para el pago de la renta de 04 (cuatro) viviendas donde se encuentran funcionando y el mantenimiento de las mismas.

-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado por los miembros presentes de esta Comisión y toda vez que la misma se encuentra facultada para formular, vigilar y revisar los ramos de la administración pública municipal y leyes fiscales, así como su exacta aplicación, y después de discutir arduamente la solicitud del Prof. Horacio Guajardo Rojas, Director de la Escuela Secundaria Gral. No. 15 "Nueva Creación", que consta de una cantidad de \$ 10,000.00 (son Diez Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales, para el pago de la renta de 04 (cuatro) viviendas donde se encuentran funcionando, y el mantenimiento de las mismas, cuyos domicilios son los siguientes: Circuito de las Joyas #18-A, Circuito de las Joyas #16-A, Circuito de las Joyas #16-B, Av. Universidad # 173-A de la Col. Joyas de Torreón de esta Ciudad. La aportación económica se entregará con la presentación de los recibos mensuales correspondientes y comprobación de gastos. El Presidente de la Comisión sometió a votación la citada propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



TORREÓN
gentetrabajando

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

-DICTAMEN-

Una vez votado por los integrantes de la Comisión, se aprueba de manera Unánime y se autoriza la solicitud del Prof. Horacio Guajardo Rojas, Director de la Escuela secundaria Gral. No. 15 "Nueva Creación", que consta de una cantidad de \$ 10,000.00 (son Diez Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales, para el pago de la renta de 04 (cuatro) viviendas donde se encuentran funcionando y el mantenimiento de las mismas, cuyos domicilios son los siguientes: Circuito de las Joyas #18-A, Circuito de las Joyas #16-A, Circuito de las Joyas #16-B, Av. Universidad # 173-A de la Col. Joyas de Torreón de esta Ciudad. La aportación económica se entregará con la presentación del recibo de renta y comprobación de gastos con recibo oficial del donativo; solicitando el comprobante del representante legal a esta Comisión, así como un informe mensual de la aplicación de dicha aportación económica. La aportación económica mensual será a partir del mes de Diciembre del 2010 y hasta el mes de Diciembre del 2011. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción V, numeral 4 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaría del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA A 10 DE DICIEMBRE DEL 2010.
-COMISIÓN DICTAMINADORA-

ING. RODRIGO FUENTES AVILA
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL

